

Mi querido Héctor:

Aunque no necesitas reconocimientos pues tu trayectoria y obra en sí misma hablará siempre por tí, tus amigos nos sentimos tranquilos de dejar en la memoria escrita nuestro testimonio de la huella que tu vida ha dejado en cada uno.

Comencé a tratarte desde octubre de 1965, cuando me inicié como secretario de Estudio y Cuenta en la Cuarta Sala de la Suprema Corte de Justicia. Eras entonces secretario del Pleno y ya un reconocido —muy joven— jurista. Platicábamos en los corredores del edificio viejo de Pino Suárez y en los de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, donde impartíamos nuestras primeras clases como profesores. Habíamos ya presentado nuestros respectivos exámenes de oposición.

Antes de eso nos había presentado, algún día, en algún encuentro callejero casual en el viejo centro de la ciudad, mi señor padre, Don Hilario Gamas Colorado, juez federal de carrera, a la sazón magistrado en el Tribunal Colegiado del Tercer Circuito. Después me comentó: ese joven es el secretario más talentoso que he conocido en veinte años en la Corte y una bellísima persona; algún día será ministro de la Corte. El juicio fue exacto y la profecía, con todo respeto a las altas magistraturas, aunque cumplida se quedó corta. Nuestro más alto tribunal tuvo siempre en tí un abogado, promotor y guía; por su parte, el Continente Americano, rico en tradición jurídica, ganó una de sus más grandes figuras. Es la realidad que todos reconocemos y con orgullo expresamos aunque sabemos que el elogio te incomoda.

Encontré siempre en tí la orientación solicitada, que me ayudara en mis labores, que siempre tendré presente, junto con los de nuestro común amigo y compañero Santiago Barajas Montes de Oca. Tengo el privilegio de haber sido de las pocas personas a quienes comentaste la opción entre seguir la carrera judicial (eras candidato ganador para cualquier Juzgado de Distrito) o pasar a ser investigador del entonces Instituto de

Derecho Comparado. Tomaste una decisión que fue definitiva para el enriquecimiento de la ciencia jurídica.

Dos años después de mi ingreso a la Suprema Corte de Justicia fui invitado a laborar en la Dirección General de Crédito de la Secretaría de Hacienda, invitado por uno de mis jurados en mi examen de oposición, y amigo común, Miguel de la Madrid. Satisfice así mi vocación no tanto por la judicatura sino por el servicio público en el ámbito administrativo financiero. Seguimos viéndonos ahora con la presencia de Miguel, quien mantuvo siempre afecto y admiración por tu talento y personalidad.

Bajo la dirección de Don Roberto Molina Pasquel, entonces a cargo de los asuntos jurídicos en la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto hospedó los cursos que entonces impartía la Facultad Internacional de Derecho Comparado con sede en Estrasburgo, los cuales seguí y terminé junto con mis amigos entrañables Salvador Rocha Díaz y Manuel Barttlet Díaz. Nos diste asilo durante algunos recesos, entre clases y exámenes, en la torre de Humanidades durante los casi dos meses que duraban alternados en tres años.

Fue entonces que me indicaste la pobre —entonces— bibliografía mexicana en materia de derecho constitucional comparado. Me invitaste así a formar parte del Instituto, ya dirigido por ti, con la entonces existente categoría de investigador especial. Escribí mi primer libro *Regímenes parlamentarios de gobierno* que terminé en la Biblioteca Nacional de Australia en la ciudad de Canberra, donde el destino y la decisión presidencial me llevaron a la Embajada nuestra, gracias a la distinción que me guardó nuestro amigo Emilio O. Rabasa, flamante secretario de Relaciones Exteriores, que me presentó con el presidente de la República a fines de 1970. ¡Vueltas que da la vida! Sustituí como embajador nada menos que a Don Roberto Molina Pasquel.

Te doy gracias de nuevo por tu paciencia. La entrega del libro se atrasó por razón de mis actividades en la administración y luego el servicio exterior. La motivación que en todo momento recibí de ti me convirtió en autor. Las instituciones parlamentarias me habían fascinado desde mis tiempos de posgrado en Francia donde habían decaído. Pude revivir mi interés y vivencia del sistema en Australia.

Me ayudaste a entender que el derecho constitucional era fundamentalmente el estudio “jurídico” de la Constitución. En la época, finaliza-

ban los días dorados del viejo régimen con su triunfal desarrollo estabilizador —el milagro mexicano— cerrado por la tragedia de 1968.

El derecho constitucional se estudiaba junto con la ciencia política. Ese era mi sistema. Nunca oculte la realidad del sistema presidente-partido a mis alumnos. Lo explicaba a partir de la dualidad norma-realidad, estructura formal y estructura informal como explicaba el estructural funcionalismo norteamericano del cual era —y sigo siendo— devoto; pensé y pienso que fue una etapa natural en el desarrollo de México y que las cosas no habrían podido ser de otra manera. Esa escuela sociológica me era necesaria para explicar la norma y el comportamiento político vigente, que antes de la tragedia del año olímpico, merecía mi reconocimiento que hoy mantengo por sus muchos puntos positivos: viví y estude sin cortapisas, en libertad, y con seguridad, en una atmósfera de alegría y optimismo, como tantos hijos de la clase media provinciana aclimatada en la entonces bellísima Ciudad de México. Recuerdo aquella celebre novela, casi olvidada de Luis Spota sobre el México de las décadas de los cuarenta y cincuenta “Casi el Paraíso“, postulado que parecía realizable en los sesenta por el extraordinario desarrollo económico con empleo, salario real creciente y estabilidad interna y externa. Los maestros universitarios éramos rápidamente absorbidos por el servicio público y la política. Así fue con nuestros amigos y compañeros Sergio García Ramírez, Pedro Zorrilla Martínez, Miguel González Avelar... Hoy ha tocado el turno a los egresados del ITAM y del Tecnológico de Monterrey.

Tú permaneciste en la Universidad porque decidiste que era tu vocación y tu camino.

Recuerdo tu visión del sistema federal y de la división de poderes que me llegaste a explicar. Entendí que había que profundizar las disposiciones constitucionales con las que pacientemente se construían fragmentos de teoría más tarde integrados. De mi enfoque sociológico comencé a profundizar la razón jurídica. Más adelante expresé por escrito mi primera aproximación a un federalismo entendido como sistema de derecho y no como simple estructura política.

Tus ideas se irían consolidando para llegar a nuestro actual control de constitucionalidad, para mí, sin duda, la más positiva de tus influencias.

Desde que percibí desde nuestros primeros encuentros en los corredores de la Suprema Corte de Justicia tu trato sencillo y modesto, tu mirada directa y diáfana, lo sencillo y profundo de tus expresiones, la limpieza

de tu vida personal y familiar, han transcurrido cuatro décadas completas. Quizás lo que más me ha impresionado de ti es que hoy, después de haber realizado una obra inmensa y haber obtenido todos los reconocimientos habibiles en el continente y fuera de él, eres la misma persona.

Con afecto

José GAMAS TORRUCO*

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México.